



SANTA FE, 29 de julio de 2019.-

VISTO el expediente de referencia en que obran las actuaciones tendientes a postular al del M.Sc. Ing. Víctor POCHAT como Profesor Honorario de la Universidad Nacional del Litoral (UNL), y

**CONSIDERANDO:**

QUE se ha tenido en cuenta lo establecido en el Estatuto de la Universidad y la Ordenanza HCS N° 03/03;

QUE se cuenta con el correspondiente informe de la Secretaría Académica y de la Directora del Departamento Hidrología,

QUE el M.Sc. Ing. Víctor POCHAT acredita una trayectoria de más de 40 años en el campo de los recursos hídricos a nivel nacional e internacional. Su labor docente en el país y en el extranjero, su desempeño en la función pública, su destacada participación en el campo de la consultoría y su protagonismo en los principales foros, asociaciones y redes nacionales e internacionales, lo convierte sin duda en el mayor referente en el tema con que hoy cuenta la Argentina.

QUE el M.Sc. POCHAT es Ingeniero Civil, egresado de la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo), y Master of Science in Engineering, de la University of California;

QUE habiéndose obtenido su formación de posgrado en EEUU, con énfasis en Hidrología, su desempeño profesional, tanto en el ámbito público como privado, estuvo dedicado a la realización de estudios y proyectos en esa área de la ingeniería, en particular en el desarrollo y aplicación de modelos matemáticos.

QUE es de destacar su valiosa experiencia en la gestión de los recursos hídricos. Empezó dirigiendo pequeños equipos de ingenieros y técnicos, hasta alcanzar, a partir de 1984, posiciones de primer nivel en instituciones del campo hídrico nacional, en el ámbito de la ciencia y la tecnología. Fue Presidente del Instituto Nacional de Ciencia y Técnica Hídricas (INCYTH), actual Instituto Nacional del Agua (INA), y Presidente del Directorio de Norpatagónica S.A., una de las empresas más importante de Argentina en la construcción y operación de obras hidráulicas y eléctricas.

QUE en mayo de 1999 accedió por concurso al cargo de Director Nacional de Política Hídrica. En diciembre de ese año fue designado Subsecretario de Recursos Hídricos de la Nación, desde cuyo ámbito impulsó la formulación y ejecución de la Política Hídrica Nacional. Desde marzo de 2001, se desempeñó como Director Nacional de Preservación y Protección de los Recursos Hídricos, cargo al que también accedió por concurso.

QUE en el ámbito regional ha estado involucrado durante muchos años en estudios y trabajos relacionados con los recursos hídricos compartidos por Argentina y países vecinos

Universidad Nacional del Litoral  
Facultad de Ingeniería y  
Ciencias Hídricas

**Consejo Directivo**

Ciudad Universitaria – C.C. 217  
Ruta Nacional N° 168 – Km 472,4  
(3000) Santa Fe – Argentina  
Tel: (54)(0342) 4575 233 / 245 / 246 – int. 213  
Fax: (54) (0342) 4575 224  
E-mail: [consejo@fich.unl.edu.ar](mailto:consejo@fich.unl.edu.ar)



(Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay), en el marco de entidades internacionales y grupos de trabajo (Especialista del Departamento Técnico, Comisión Mixta Argentino-Paraguaya del Río Paraná; Miembro de las Contrapartes Técnicas y Representante Técnico Alterno ante el Comité Intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata; Segundo Delegado ante la Comisión Trinacional para el Desarrollo de la Cuenca del Río Pilcomayo; Presidente de la Unidad Nacional para la Ejecución del Proyecto Sistema Acuífero Guaraní; Representante por Argentina en el Grupo de Trabajo sobre Cuencas de Recursos Hídricos compartidos con Chile);

QUE en el plano internacional, se destaca su participación en el Programa Hidrológico Internacional (PHI) de la UNESCO, actuando entre 1994 y 2006 como Presidente del Comité Nacional Argentino de dicho Programa (CONAPHI). Entre los años 2002 a 2004, fue Presidente del Consejo Intergubernamental de PHI en representación de la Región de América Latina y el Caribe. Entre los años 2010 a 2012 fue Coordinador Regional del PHI para la Región de América Latina y el Caribe. Por otra parte, intervino en la creación y en las primeras reuniones anuales de la Conferencia de Directores Iberoamericanos del Agua (CODIA).

QUE además de su trabajo en instituciones gubernamentales, ha estado involucrado en actividades de organizaciones no gubernamentales, relacionadas con diversos aspectos del ámbito hídrico y ambiental. En particular, es importante hacer notar su participación en la Asociación Mundial para el Agua (Global Water Partnership – GWP), como Presidente de su Comité Asesor Técnico Sudamericano (SAMTAC), Miembro de su Comité Director a nivel internacional y Miembro de su Comité de Nominaciones. Como Presidente de SAMTAC coordinó la elaboración del documento “Agua para el Siglo XXI: De la Visión a la Acción. América del Sur”, que fue presentado en el Segundo Foro Mundial del Agua (La Haya, 2000).

QUE en la actualidad se desempeña como Consultor Internacional en Planeamiento y Gestión de los Recursos Hídricos, con trabajos realizados para los siguientes órganos de Naciones Unidas: UNESCO, el Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Hídricos (WWAP), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Centro Internacional sobre la Gestión de Riesgos relacionados con el Agua (ICHARM) auspiciado por UNESCO y el Programa Mundial para el Medio Ambiente (PNUMA), como así también para el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OECD) y la Asociación Mundial para el Agua (Global Water Partnership, GWP).

QUE es Académico de Número de la Academia Argentina de Ciencias del Ambiente, donde actualmente se desempeña como Secretario General. Ha sido miembro fundador y es Presidente del Instituto Argentino de Recursos Hídricos (IARH), ha sido miembro fundador y Vicepresidente 2° del Instituto Argentino de la Energía (1990-1992), ha sido Vicepresidente de la Asociación Argentina de Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente (AIDIS Argentina) y es Miembro del Comité de Estudios Ambientales y Desarrollo Humano del Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales y del Comité Nacional de la Unión Geodésica y Geofísica Internacional;

Universidad Nacional del Litoral  
Facultad de Ingeniería y  
Ciencias Hídricas

**Consejo Directivo**

Ciudad Universitaria – C.C. 217  
Ruta Nacional N° 168 – Km 472,4  
(3000) Santa Fe – Argentina  
Tel: (54)(0342) 4575 233 / 245 / 246 – int. 213  
Fax: (54) (0342) 4575 224  
E-mail: [consejo@fich.unl.edu.ar](mailto:consejo@fich.unl.edu.ar)



QUE desde el año 1985 y hasta el momento de su jubilación, la Universidad Nacional del Litoral tuvo el orgullo de contarlo como Profesor Titular Ordinario, responsable de la Cátedra de “Planeamiento de los Recursos Hídricos” de la carrera de Ingeniería en Recursos Hídricos de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas. Desde 2008 es docente invitado de la Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, carrera interinstitucional que comparte nuestra Universidad con las Universidades Nacionales de Cuyo y Córdoba. También ha dictado cursos de grado y posgrado en otras importantes instituciones educativas de la Argentina, la región y el mundo;

QUE como corolario de su dilatada trayectoria, llena de logros y merecimientos, tuvo como mayor reconocimiento el premio “Agua 2018”. Este galardón es otorgado cada año desde 2008 por la Fundación Príncipe Alberto II de Mónaco, en reconocimiento a personalidades y organizaciones internacionales destacadas por sus acciones ejemplares a favor del medio ambiente y de la preservación del planeta; es el primer latinoamericano en recibirlo;

QUE no se quiere dejar sin mencionar los valores humanos de excelencia que tiene el M.Sc. Ing. Víctor POCHAT que, sumados a sus virtudes profesionales, hacen de él una persona de la cual nos enorgullecemos como integrantes de la Universidad Nacional del Litoral y como argentinos;

POR ELLO, teniendo en cuenta tratamiento sobre tablas brindado por el Cuerpo,

**EL CONSEJO DIRECTIVO**  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Proponer al Honorable Consejo Superior la designación del Mag Ing. Víctor POCHAT, DNI N° 7.932.920, como Profesor Honorario de la Universidad Nacional del Litoral, en virtud de sus destacados antecedentes, los que se enumerarán en los Considerandos de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, dese a publicidad. Elévense H. Consejo Superior, a sus efectos. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN N° 207/19**

Universidad Nacional del Litoral  
Facultad de Ingeniería y  
Ciencias Hídricas

**Consejo Directivo**

Ciudad Universitaria – C.C. 217  
Ruta Nacional N° 168 – Km 472,4  
(3000) Santa Fe – Argentina  
Tel: (54)(0342) 4575 233 / 245 / 246 – int. 213  
Fax: (54) (0342) 4575 224  
E-mail: [consejo@fich.unl.edu.ar](mailto:consejo@fich.unl.edu.ar)